

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTELLA DEL MAR CENTELLES S. A., CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL 27 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y siete días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las trece horas, en la oficina de la compañía, se reúnen con la finalidad de constituir la junta general extraordinaria y universal de accionistas de **CENTELLES S.A.:**

1.- Sra. **MARTHA NELLY CEBALLOS SANTOS**, por sus propios derechos, como propietario de 50 acciones ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

2.- Sra. **SABRINA MELANIE CARBONELL CEBALLOS**, por sus propios derechos, como propietario de 50 acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y,

Preside la sesión la Sra. Martha Ceballos Santos, en calidad de presidente Ad Hoc, y actúa como Secretaria Ad Hoc la Sra. Sabrina Carbonell Ceballos, quien constata que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y elabora la lista de asistentes. Los accionistas, amparados en lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en junta general extraordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día:

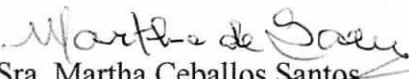
1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario sobre los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico al 31 de diciembre del 2019
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019

La Presidenta declara instalada la sesión y concede la palabra a la secretaria Sra. Sabrina Ceballos Carbonell, quién procede a dar lectura a los puntos 1 y 2 del orden del día siendo estos los informes del Gerente General y del Comisario, sobre las actividades de la compañía por el período 2019. Una vez leídos los informes la Junta General de Accionistas RESUELVE aprobarlos por unanimidad.

A continuación, la Junta pasa a conocer el 3er. punto del orden del día, por la cual RESUELVEN aprobar por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico correspondiente al año 2019.

No existiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la elaboración de la presente acta, y luego a su lectura, la misma que es aprobada por unanimidad por

todos los asistentes sin modificación , quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las catorce horas treinta minutos. El presidente AD HOC declara terminada la Junta General de Accionistas y dispone que los concurrentes firmen el acta.


Sra. Martha Ceballos Santos
PRESIDENTE AD HOC


Sabrina Melanie Carbonell Ceballos
SECRETARIO AD HOC